

CONSEJOS PRACTICOS PARA ABORDAR UN TRABAJO DE INVESTIGACION JURIDICA

Prof.: ARTURO PRADO PUGA
Facultad de Derecho
Universidad de Chile

I) INTRODUCCION.

Tres son los fines principales que deben servir esencialmente la Universidad: educación, preparación profesional -que incluye no sólo las destrezas y habilidades técnicas sino la idoneidad moral del estudiante- y finalmente la investigación de los saberes en armonía con la verdad.

Saber investigar es saber buscar la verdad para servir a la verdad.

A diferencia de lo que podría ser la verdad revelada o la verdad teológica, la verdad para el abogado, juez o notario es una verdad operativa, inmediata, de declaración y certeza de situaciones contemplada a través de la justicia como aspiración suprema y razón de ser del derecho.

Se investiga como un arma indispensable para la vida profesional (Informes, consultas, sentencias, defensas forenses) combinando la ciencia del derecho, la interpretación jurídica y el razonamiento lógico. Se investiga como una forma de mejorarse a sí mismo, como una forma de hacerse conocedor llegando a hacer operativa la virtud de la sabiduría -no de la jactancia.

II) CONSEJOS PARA EMPRENDER ESTA TAREA.

La investigación jurídica tiene como finalidad el comunicar y convencer acerca del resultado o conocimiento canalizado a través de un razonamiento metódico. Ello exige desarrollar básicamente un argumento en forma ordenada y lógica, tarea mucho más importante que la mera recopilación de datos o conocimientos que el trabajo pueda contener.

A) CUIDADO EN LA ELECCION DEL TEMA

Lo primero que se debe abordar es la elección del tema, tarea de cierta dificultad y de suma trascendencia para obtener un resultado satisfactorio. De ahí que la aptitud e idoneidad del tema deba necesariamente calificarse por un Profesor de la disciplina.

El tema puede ser variado: por ejemplo, el estudio de una noción o principio; el análisis de las fuentes de alguna disposición al tenor de la doctrina y jurisprudencia que las interpreta; algún comentario sobre el derecho comparado poniendo de relieve las soluciones que se arbitran en ámbitos jurídicos distintos al nuestro de retrospectiva histórica-evolutiva de una institución; la valoración dogmática y jurisprudencial de una norma, etc.

Lo fundamental es establecer cuales son los límites del trabajo ya que jamás se debe abordar un tema sin saber aproximadamente hasta donde nos puede llevar. De ahí que sea necesario recortar y aislar las cuestiones puramente accesorias. De lo contrario sucederá que en el transcurso de la investigación los problemas irán saliendo como las cerezas "tirando unos de otros" (A. D'ORS).

En cuanto a la originalidad del tema: lo importante no es lo novedoso, sino la disciplina metódica y la honradez científica con que se alcanza el resultado.

B) LA RECOLECCION DE DATOS: CRIBA Y REFLEXION DE LOS MISMOS.

Lo primero que cabe en una investigación científica es la constitución de un fondo bibliográfico que reúne las ideas y reflexiones generales que alimentan el interés del tema.

Normalmente la bibliografía que acompaña a un trabajo científico de derecho positivo se descompone de textos y obras generales -que es por donde se debe comenzar- para llegar a los trabajos monográficos más recientes.

En los tratados más generales se encuentran referidos o colacionados las querellas doctrinales, los puntos más discutibles y las posiciones no pacíficas en la doctrina.

Conviene asimismo tener a la vista todos los textos legislativos y reglamentarios que presentan relación con el sujeto. Por último debe siempre consultarse la jurisprudencia que es la materia del derecho enfrentado a su realización concreta ⁽¹⁾.

1. Cabe señalar que en Chile las principales publicaciones sobre jurisprudencia son la "Revista de Derecho y Jurisprudencia y Ciencias Sociales", publicada por la Editorial Jurídica de Chile, comúnmente abreviada como R.D.J., o simplemente R. Esta publicación se refundió en el año 1950 con otra anterior denominada "Gaceta de los Tribunales", que se venía publicando desde el año 1841. Merece destacarse también el "Repertorio de Legislación y Jurisprudencia" chilena, publicada por la Editorial Jurídica y que contiene por orden correlativo un extracto de la jurisprudencia de cada artículo de los Códigos Civil de Comercio, Procedimiento Civil y Penal y Orgánico de Tribunales, de gran utilidad en la vida profesional. Merece destacarse también la publicación conocida como "Gaceta Jurídica" de la Editorial EDIAR-CONOSUR Ltda. que contiene las principales sentencias de nuestras Cortes de Apelaciones y Excm. Corte Suprema.

A este respecto conviene señalar que los textos consultados deben leerse - en la parte pertinente- a lo menos tres veces.

La primera: como una aproximación para tener una idea del conjunto.

La segunda: para descubrir las articulaciones y proposiciones del discurso.

La tercera: una lectura analítica, re-creadora del texto, palabra por palabra, descubriendo los términos claves, las ideas-marco, directrices principales, etc.

(2)

C) EL PLAN: EXIGENCIA DE METODO.

Ahora bien, terminadas estas lecturas y con el objeto de abordar la exposición del tema se hace necesario preparar un buen plan. La buena ordenación de las ideas se deberá reflejar en la claridad en la manera de exponerlas. La convicción y la claridad se obtienen con un plan sólido y al igual que la inspiración, lo normal es que "nos pille" sólo cuando estamos "trabajando" el tema. Comenzar sin este esquema preliminar es como lanzar los materiales al azar creyendo que de ellos puede salir un palacio.

Para ello -y tal vez sea la etapa más difícil de la investigación- se hace necesario meditar sobre el material leído que parece "yacer" ahí hacinado y desarticulado, en espera del trabajo creativo (3). Es aquí donde conviene separar lo superfluo con aquello que no tiene relación directa con el tema.

El plan debe contener los puntos cardinales de la exposición debiendo quedar reflejadas aquellas cuestiones que es necesario retener como datos de información y que muchas veces pueden ser introductorias para el tema, de aquellas que se hará necesario ir profundizando.

El plan debe partir de una pregunta inicial que ustedes deben esperar dar cumplida respuesta.

En cuanto al contenido del plan debe reflejar antes que nada un discurso coherente que permita llegar sin esfuerzo para el lector desde una determinada hipótesis a una determinada conclusión.

2. No existe unanimidad de pareceres entre los investigadores acerca de la conveniencia de utilizar el procedimiento de fichas. A nosotros nos parece recomendable el sistema de fichas bibliográficas y de ideas agrupadas en torno a las respectivas secciones o materias que componen el plan de trabajo.

En la etapa de recolección de datos aconsejo la ficha -resumen de ideas, como una forma de estudiar y concertar la arquitectura del esquema preliminar. Acerca de la forma de confeccionarlas, recomendamos el empleo de fichas de tamaño mediano (30 por 20 cm.). En el margen superior derecho se insertará el nombre de la obra resumido y del autor y al centro, el texto que puede ser una transcripción literal o de referencia bibliográfica. En ambos casos debe indicarse siempre en el margen superior derecho el nombre de la obra resumido y en el izquierdo el nombre del autor con indicación de la página del texto de donde se extrajo la cita o la idea. Si es una ficha de pura referencia bibliográfica, deberá indicarse al centro el nombre completo del autor el título de la obra, la editorial, el lugar, fecha y año de edición.

3. Es un momento de fuerte desafío, tanto psicológico como espiritual en el que sugerimos un remezón de coraje, tenacidad y confianza en su trabajo. Recuérdese el papel que aquí juega el Profesor quien siempre tendrá mejor "intuición" que el alumno para guiarlo.

De ahí que sea necesario considerar como tarea preliminar una introducción general que ponga de manifiesto una visión de conjunto del tema en estudio y su interés por abordarlo.

Con ello se busca preparar al lector a seguir la lógica deductiva o inductiva del razonamiento que debe ser lineal, esto es sin contradicciones ni incidencias.

Será menester por consiguiente, estar atento al hilo conductor, mostrando naturalmente las tesis que se contraponen o confirman el razonamiento enunciado.

Resulta fundamental entonces ir anunciando adonde se va, esto es ir avisando al lector, teniendo en cuenta que una investigación científica no es una novela policial que termina en desenlace.

También es importante consignar en esta introducción los conceptos e ideas directrices de la investigación (palabras claves, ideas matrices).

A continuación, partiendo de esta idea general será necesario ir dividiendo y subdividiendo la cuestión siguiendo el desarrollo argumental del sujeto hasta agotar el punto en estudio, cuyo núcleo central aparece perfilado y delimitado en la introducción.

Descomponer la cuestión en sus diversos elementos. En seguida reconstruirla con arreglo a un plan no debiendo olvidarse jamás que el derecho es el arte de trazar y señalar límites (4)

Normalmente en la primera parte del trabajo debe incluirse un breve comentario acerca del **estado de cuestión** que será el punto de partida de nuestro estudio.

Si existen aportaciones importantes de otros autores sobre el tema éstas no pueden ser preteridas.

Posteriormente viene el análisis crítico en el que se examina el conjunto de soluciones propuestas, respetando fielmente la opinión del autor. De ahí que este análisis debe estar minuciosamente articulado puesto que constituye la base de los resultados que se espera obtener.

Finalmente vendrá la etapa de propuestas y conclusiones que deben ser expresivas de la reflexión y expresión del razonamiento, cuyo desarrollo ha quedado establecido en la etapa anterior.

4. Sobre esto no es posible dar una regla general ya que es algo enteramente convencional. Así, será corriente en algunos autores dividir el plan de la obra por materias y estas a su vez en partes, capítulos, secciones y párrafos y así sucesivamente, presididas de una introducción general, conclusiones y un apéndice bibliográfico. En este último, se indicará el nombre completo del autor de la obra, la editorial, la edición y la ciudad y año de publicación añadiendo una tabla con las principales abreviaturas empleadas.

D) ETAPA DE REDACCION

A continuación nos permitimos consignar algunos consejos de carácter práctico que, a modo de viático, aspiran a servir de guía allanando las dificultades que puedan suscitarse a la hora de dar comienzo a esta etapa:

1. En primer lugar, que es necesario comenzar a redactar apenas iniciada la búsqueda bibliográfica para así ir ganando "confianza" con el tema que se trabaja siempre que se cuente con un esquema preliminar. Conviene, por tanto, destinar al menos una hora diaria a "soltar la mano" con la redacción del tema en cuartillas que servirán como borradores. Es una manera de no perder el tiempo ya que como bien se sabe aquellos trabajos que nunca se terminan son los que nunca se comienzan.

Si se piensa que para escribir un párrafo se necesita consultar seis libros y se tiene a mano solamente cuatro, no debe retrasarse la redacción ya que lo contrario es una buena excusa para no escribir. Con ello se evita el complejo tan frecuente en los estudiantes de la "página en blanco".

2. No olviden ir separando con punto aparte las ideas que articulan el discurso de manera de no hacerlo difuso y atiborrado. La regla de oro es que cada idea responde a un párrafo y cada párrafo a una idea.
3. Absténgase de citar "lugares comunes" que se suponen conocidos por quién lee un trabajo científico (°).

Cuidado con la cita de "indirectas" en la que no se consulta la obra: son las peores enemigas del trabajo. Del mismo modo, debe cuidarse con citar libros o artículos relacionados remotamente con el tema sólo para "lucirse". Distraen del núcleo central del asunto y dejan perplejo al lector.

La cita es para aclarar el texto y el pensamiento del autor y no una mera acumulación de notas que permanecen como datos "en bruto". Si se pretende probar lo que se dice o afirma, el camino es la demostración en el texto sin perder el hilo conductor.

4. La fase de redacción del trabajo debe llevarse a efecto sin interrupciones, por "largas sentadas" manteniéndose así la homogeneidad en el estilo y posterior corrección.
5. En cuanto al estilo debe escribirse de un modo llano, sin complicaciones, evitando molestar al lector con oscuridades y naturalmente sin ampulósidades ni licencias literarias. Recuérdese que se trata de una obra científica cuyo estilo

⁵ Existen, no obstante, numerosas publicaciones que exigen un modo de citar preestablecido. Lo fundamental es la uniformidad y homogeneidad en las citas tanto de libros como de artículos de revistas, manteniendo un orden riguroso y metódico.

debe ser claro, lógico y sencillo teniendo en cuenta el consejo del Quijote: "Llaneza, muchacho. No te encumbres, que toda afectación es mala". Escojan los términos exactos y consúltense constantemente diccionario. La composición escrita es vestido transparente del pensamiento. Por ello debe estar bien concebido y vertebrado.

Rehuyan del lenguaje telegráfico que suele ser poco claro.

Eviten en lo posible el empleo de gerundios y los adverbios terminados en "mente". Repasen periódicamente las reglas ortográficas y gramaticales especialmente en materia de sintaxis y puntuación.

6. La fase de revisión del trabajo se debe comenzar una vez que está terminado y no antes. Sólo entonces repasen unas tres veces los que han escrito rechazando las expresiones flojas o las frases atrayentes y pomposas y en general todo aquello que reste vigor o claridad al discurso. Recuerden, sin embargo, que el autor es a menudo el peor juez de su trabajo.

Termino estos consejos animándoles a que despierte en ustedes aquello que los latinos denominaban el "ingenium curiosum", familiarizándose con los libros, visitando bibliotecas y recorriendo librerías "de viejo". Allí encontrarán a esos colaboradores silenciosos dispuestos en cualquier momento a resolver nuestras dudas. Allí están esperando nuestro requerimiento como mudos y fieles colaboradores para animarnos en la fascinante tarea de la investigación.